EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año II—Número 203—QUILMES, JUEVES 15 de Noviembre de 1877

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

—

ADMINISTRACION Ê IMPRENTA
Calle 13. Número 51

—

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

—

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Jueves 15 *de Noviembre de* 1877

Eleccion del domingo

—

El domingo tuvo lugar la eleccion de los cuatro señores que han de integrar el Consejo Escolar de Quilmes para el año venidero.

Aunque el aviso publicado por la Municipalidad convocaba al vecindario al átrio del templo á formar la Mesa, esta estuvo en la Secretaria de la Municipalidad donde se practicó la eleccion.

La mesa la formaban el Alguacil D. Jose A. Lopez, el escribiente D. Jaime Wilde, el Médico de Policia Dr. Wilde y D. Jo é Domingo Córdova, presidida por el señor Juez de Paz, presidente de la Municipalidad.

Hubo treinta y siete votos, resultando electos por una gran mayoria los señores D. Mariano Vega D. Juan Robson, D. Francisco Labourt, y por unanimidad Dr. D. Alfredo Sayús.

A las 4 de la tarde se cerró el acto, siendo proclamados los electos.

En esa eleccion ha dado el pueblo otra prueba dolorosa de que está aun muy distante de penetrarse de lo que tanto le importa, como es la elecci n de las personas que han de dirijir la educacion de sus hijos.

Otra prueba mas hemos palpado Nosotros no hemos hecho mas trabajos para esa eleccion que imprimir á nuestra costa algunas listas de los candidatos que figuraban en el *Quilmero,* y diseminarlas entre el vecindario, tanto de las chacras como del pueblo, dejando á este que, comprendiendo la competencia de esos caballeros, la supieran apreciar si querian, elijiéndoles para el desempeño de esos puestos.

Por nuestra parte no nos guiaba otro interés que el del público, porque creiamos como lo creemos aun, que esos señores son sin disputa enteramente competentes para suceder dignamente á los que cesan en sus puestos.

Los indicamos al pueblo, porque el deber del periodista es indicar á este lo bueno, y colocarse siempre á vanguardia de sus intereses.

El Quilmero no gana ni pierde con que el Consejo esté compuesto de las personas tales ó cuales, mas ó menos ilustradas ó ineptas, porque no hay ninguna persona de esta empresa que sea siquiera empleado de esa Corporauion, lo que ya importaria la base para suponerle interes: es el pueblo el que debiera tener interes en la formacion del Consejo.

No nos hemos ocupado de reclutar gentes para que fueran á elejir á los candidatos de la lista que habiamos presentado al público; primero, porque eso seria dar á la eleccion un carácter de interés personal por nuestra parte; y segundo, porque en estas cosas marchamos siempre con pies de plomo, para no perder el derecho que nos dan en muchos casos los procedimientos de otros.

Si alguien reclutó gente para hacer elejir la lista que ha triunfado, será porque es empleado del Consejo, ó porque tiene otro interes que no tenemos nosotros.

Mientras tanto, consten dos hechos muy significativos, de la eleccion del domingo:

Primero, que las treinta y cinco listas en que figuraban los cuatro señores que han resultado electos, eran todas iguales, manuscritas, de la misma letra creemos, del mismo papel etc, lo que hace sospechar que han partido de un mismo orijen, y que alguien tenia interes particula por el triunfo de ellas, desde que se tomó ese trabajo.

Segundo, que las personas que declararon sus simpatias por la otra lista, y que lo fueron la mayoria de las que la conocian, no se han presentado á votar, apesar de que hasta ahora mismo repiten la misma aprobacion que antes, por la lista.

El Consejo Escolar, pues, ha quedado integrado; y ahora solo le toca al pueblo esperar que los electos sepan conservar y aun hacer progresar los adelantos que sus antecesores han sabido iniciar para la educacion de la infancia en este Municipio.

Instalacion del Comité Autonomista

El domingo, como estaba anunciado, se reunió el vecindario en el Café de Risso, con el objeto de instalar el Comité Autonomista que ha de sostener la candidatura de Conciliacion, Tejedor-Frias, para la Gobernacion de la Provincia.

He aqui el Acta que se levantó y fué firmada por todos los presentes:

En el pueblo de Quilmes á 11 de Noviembre de 1877: reunidos los ciudadanos al márjen inscriptos, miembros del partido autonomista, el Sr. Don Andres Baranda hizo conocer el objeto de la reunion que era el de formar un centro politico, un Comité, que se ocupase de la direccion de los trabajos necesarios para elevar á la primera majistratura de la Provincia á los candidatos, doctores Don Cárlos Tejedor y D. Felis Frias, quienes por su honorabilidad, rectitud é ilustracion, respondian á las aspiraciones de todos los partidos politicos amigos de la tranquilidad y bienestar del pais.

Despues de hecho conocer el objeto de la reunion, y hallándose todos conformes con los candidatos mencionados, se procedió á nombrar la comision que deberia dirijir estos trabajos, y por asentimiento unánime de los presentes quedó constituida de la manera siguiente:

Dn. Andres Baranda -Presidente
" José Berasategui—Presidente honorario.
" Fernando J. Otamendi—Vice Presidente.
" Roman Otamendi—Tesorero.
Secretarios: Dr. D. Alfredo Sayús—" Indalecio Sanches—" Pedro Gimenez.
Vocales: D. Severo Berasategui, D. Baldomeso Serrano, D. Ramon Madrid, D. Juan S. Sanches, D. Celestino Risso, D. Jose M. Ramos.

Estando conformes con los propósitos antes indicados, y con el nombramiento de la Comision, firman esta Acta, en la fecha arriba espresada—

Andres Baranda—Jose Berasategui—Fernando J. Otamendi—Roman Otamendi—Alfredo Sayús—Pedro Gimenez—Indalecio Sanchez—Severo Berasategui—Baldomero Serrano —Ramon Madrid Juan S. Sachez—Celestino Risso—Jose M. Ramos—Mariano Otamendi—Antonio R. Montaldo—Benito Risso—Maximiamo Córdova—Miguel Arce—Pedro Risso—Felix Risso.

Terminada la reunion, la Comision Directiva se ocupó de comunicar al Comité Central la instalacion de este contestando á varias otras notas que exijian pronta respuesta, lo que se practicó en el acto.

Luego se dirijió nota al Presidente del comité Nacionalista de este pueblo, comunicándole la instalaciion del Autonomista, para los fines concernientes á los trabajos á favor de la candidatura de conciliacion.

Como se vé, el prestijio de los nombres de las personas que dirijieron la invitacion, en cuanto á que son bien conocidas por su espiritu patriótico y liberal, ha respondido dignamente de parte del vecindario; y hoy que se hallan instalados ambos Comités, y que no debe guiarles otra idea que el triunfo de la candidatura Tejedor-Frias, es deber de todos los que trabajen de buena fé, y no por su interés particular, propender á que los dos Comités reunidos obtengan el 2 de Diciembre el triunfo unánime de la candidatura Tejedor-Frias.

Lecturas públicas

—

El primer jueves del mes de Diciembre tendrán lugar las últimas Lecturas públicas del presente año escolar.

Como el vecindario ha podido palparlo en las practicadas el jueves 8 del corriente, la falta de concurreneia y de animacion que se ha notado hace temer que ese acto tan hermoso caiga en el desquicio.

Gradualmenie, desde algunos meses acá, venimos observando que el pueblo se retrae de asistir á él; y parece que una mano oculta se hubiera ocupado de fomentar ese retraimiento del pueblo, para desquiciarlas.

No quisieramos creerlo; y aunque muchas ridiculeces que se han hecho notar hayan podido propender á semejante resultado, es mas honroso para la ilustracion de sus autores, suponerles animados de esa petulancia que domina la cabeza de las gentes ambiciosas de *bombo,* que la idea retrógrada de desquiciar las Lecturas públicas.

Demasiado convencido está el pueblo de la conveniencia de esa ráctica, que comunica á los pequeños educandos ese despejo que en otras localidades que no se usan las Lecturas públicas, no adquieren los niños y niñas sinó á fuerza de exijencias de sus mayores, pa-

sando ellos por el sacrificio de lanzarse á leer en público, lo que á veces les causa hasta un resultado negativo, no pudiendo demostrar lo que saben porque se acortan de hacerlo delante de otras personas que las que les han enseñado.

Esto en cuanto á la lectura; que respecto de sus estilos y modales sociales, es innegable que con la práctica de las Lecturas públicas los adquieren con esa amplitud que dá luego al niño un carácter comunicativo y agradable.

Por todos conceptos son convenientes las Lecturas públicas; y, como lo hemos dicho muchas veces. debemos enorgullecernos de que en Quilmes se practique ese acto que por su conveniencia debiera hacerse obligatorio en todos los Distritos Escolares.

Deber del vecindario es darle todo el esplendor que merece, concurriendo á él en Diciembre, siquiera por ser el último del año que va á terminar.

Aun mas.

Al ser clausuradas las Lecturas públicas del año escolar de 1877, debian los alumnos ser obsequiados con algunos dulces que se costearian sin sacrificio por medio de una pequeña suscricion que se pue de levantar entre los padres de los educandos de ambos sexos, con suma facilidad.

El Quilmero, por su parte, se ofrece á hacer cuanto dependa de él ó pueda ser útil al objeto indicado.

Al espresarnos como lo hacemos, es en la creencia de que el deber tener lugar las Lecturas la antevíspera del 8 de Diciembre, no será un inconveniente para que se practiquen, á menos que se hiciera asi con premeditacion.

MUNICIPALIDAD

Acta de la Sesion

Del 15 *de Setiembre* 1877.

En el Pueblo de Quilmes á 15 de Setiembre de 1877, reunidos en el Salon Municipal á las doce del dia, el señor Presidente Dn. Felipe Amoedo, y los Señores Municipales, Solla, Lassalle y Arce, ausente el Sr. Risso, se dió principio á la sesion con la lectura de la acta anterior, la que se aprobó y firmó.

Se dió cuenta de los asuntos entrados y de los puestos á la órden del dia, dándose lectura á una solicitud de Dn. Gregorio Vidal y varios otros vecinos del cuartel 4 ○, pidiendo se les haga abrir calles á Dn. Juan Davidson, D. José Rodriguez, D. Marciano Martinez y D. Cárlos N.

Tomada en consideracion, se acordó hacer compareeer á dichos señores ante la Municipalidad, el Sábado veinte y dos del corriente á las doce del dia.

El señor Presidente dió cuenta que el Gobierno habia nombrado para formar el Jurado que debe entender en las apelaciones que puedan haber en las Patentes fiscales, á los señores Dn. Alejandro Lassalle, D. Francisco Labourt y D. Juan Ithurralde, y que era preciso para integrar dicho Jurado, nombrar por parte de la Municipalidad, con arreglo á lo que previene la Ley, dos individuos mas.

En vista de lo espuesto, se acordó nombrar á los señores Dn. Remigio Gonzales y D. Sebastian Garcia.

Por mocion del señor Presidente se acordó modificar la Ordenanza en que se prohibe galopar por las calles, la cual ha sido sancionada en la forma siguientes:—1. ○ Es completamente prohibido poder correr á caballo por las calles de este Pueblo, y ni aun galopar por la calle N. ○ 12 desde la Estacion hasta la barranca, ni en las cuadras de la circunferencia de la plaza principal.

2. ○ Los infractores á esta disposicion, serán multados en veinte pesos moneda corriente.

3. ○ Queda derogada la ordenanza del 12 de Enero de 1874, en todo aquello que esté en contradiccion á la presente resolucion.

Se leyó una solicitud de D. Donato Fernandez, pidiendo se le permita cercar un terreno de su propiedad, ubicado en el cuartel 5. ○ de este Partido, compuesto de 400 varas de frente por 1500 de fondo.

Tomada en consideracion se acordó concederle lo que solicita, prévia delineacion que deberá practicar el Agrimensor Municipal.

Se ocuparon en seguida de la solicitud de Da. Paula Gutierrez, pidiendo le sea entregada la parte de herencia que le corresponde de su finado esposo Dn. Remigio Parejas.

Presentado por el Sr. Presidente el espediente seguido en la Testamentaria de D. Alvaro Parejas, y visto en él, que en la hijuela de Da. Paula Gutierrez se le adjudican en pago de su haber la cantidad de 3158 pesos 3 reales moneda corriente cuya suma consta haberla recibido segun se comprueba por el recibo dado por dicha Da. Paula Gutierrez, el cual obra en el mencionado espediente.—Por esta razon se acordó no hacer lugar á la reclamacion hecha.

Con lo que terminó la sesion á las dos y media de la tarde.

FELIPE AMOEDO
T. Flores—Secretario.

NOTICIAS

Al público

Se avisa al público que la *imprenta del Quilmero*, único establecimiento de ese género en Quilmes, se ha trasladado con la Redaccion y demas dependencias del periódico, á la misma calle donde estaba, número 51, al lado de las casas de negocio de los Señores Labourt y Joaquin Mendez.

Quilmes, Noviembre 13 de 1877.
La Administracion

—

Nuevo horario

El del ferro-carril es el siguiente:

De central á Quilmes 5 45—7 55—10 25—1 23—4 50—7

De Quilmes á Central 6 50—9—12 50—3 30—5 50—8 5.

—

Novena de la Virgen

Creemos que en breve ha de principiarse la Novena de la Concepcion, Patrona de esta Parroquia, pues ya se aproxima el dia de ella.

Sabemos que esa Novena se hará con mucho esplendor, debiendo dirijir el canto el jóven Barrera acompañado de varios aficionados.

—

Triunfo sobre los indios

Se comunica que una eepedicion preparada por el Ministro de la Guerra, ha sido coronada del mejor éxito.

El Dr. Alsina hizo una escursion á los mismos toldos de Catriel; logrando sorprender á los indios y quitándoles mas de cuarenta prisioneros y doscientos y tantoa de chusma.

Tambien han muerto tres capitanejos y muchos indíos de los guerreros.

—

Chascomús

El Domingo se proclamó en Chascomús la candidatura de conciliacion por los Comités de ambos partidos politicos reunidos con ese objeto.

Se dice que la Manifestacion la componian como seiscientas personas de ambos bandos politicos, nacionalista y autonomista.

—

Carreras

El domingo habrá graudes carreras en el Hipódromo Argentino (Palermo.)

—

Movilizacion

Se dice con mas seguridad que será movilizada una parte de la Guardia Nacional de la Provincia, para el servicio de fronteras.

Y mientras tanto ¿que hace la Comision de la Sociedad Proteccion Mútua, de Quilmes?

Nada, nada.....

—

El Arzobispo

En estos dias partirá ese Prelado á hacer visita á la parroquia de Chascomús.

—

Confirmaciones

Nos consta que en la visita que hará á este pueblo Monseñor Aneiros, el 8 de Diciembre, dará confirmaciones durante los dias que permanecerá, que serán cuatro ó mas.

Con ese motivo, es de suponer que afluirá gran cantidad de gente de la campaña del partido.

—

Comisiones municipales

Parece que ya se tratan de nombrar por el Gobierno las personas que han de componer las Comisiones Municipales de los Distritos de campaña.

Se nos asegura que la idea del Gabinete es nombrar á los mismos señores que desempeñan actualmente esos puestos esceptuando los casos en que algunos de ellos no se hallen en condiciones de ser reelejidos.

—

Rejistros electorales

Del partido de Chacabuco han desaparecido los Rejistros electorales, segun el Juez de Paz de esa localidad lo ha comunicado al Gobierno.

—

General Lavalle

Es indecible el cuadro de tristeza y ruina que se pinta de aquella localidad, despues de las pérdidas que ha esperimentado su vecindario por las inundaciones.

La carestia de la carne y su pésima calidad hace difícil la subsistencia; y solo se se obtiene ese alimento, solicitandolo en los establecimientos de Luro, donde lo venden ó lo dan á los solicitantes.

La situasion de aquel centro de poblacion es tristisima, segun las comunicaciones que conocemos.

—

La tumba de la Libertad

En otro lugar vá una produccion que nos ha sido remitida con ese titulo, por un jóven de la localidad.

Escusamos por nuestra parte todo comentario sobre ella, y dejamos al público ámplia libertad para que la juzgue segun su buen criterio.

El mismo autor nos ha prometido proporcionarnos otras producciones que publicaremos sucesivamente.

—

Accidente desgraciado

El lúnes venian varios peones de la via del ferro-carril en una zorra en que conducian sus herramientas.

Despues de pasar la Estacion Berasategui, uno de ellos pretendió detenerla con un palo, y se largó por delante, cayendo bajo las ruedas que al pasarle por encima le quebraron una pierna un poco mas arriba del tobillo.

Ese desgraciado fué conducido á la Estacion de Quilmes, y de allí al Hospital Italiano, dondo se asiste actualmente.

En la Estacion Quilmes fué visto por el Dr. Wilde, quien le ven-

dó la parte herida, para que se le condujera.

—

Mordido

Un niño de D. Remijio Gonzales fué mordido por un perro de la casa, que se ha sospechado fuera rabioso.

Inmediatamente se le cauterizó la herida, dando muerte al perro en seguida.

El niño sigue algo mejor.

—

Doctrina

El sábado anterior ocurrieron las Esduelas de Niñas á la iglesia á tomar las esplicaciones de la Doctrna dadar por el señor Cura Dr. Quesada.

Por lo visto, el Consejo ha querido contestar á nuestro articulo del jueves anterior, por el medio elocuente de los hechos.

No ha dispuesto pues, esa Corporacion, la suspension de la asistencia de las Escuelas á aprender la Doctrina al templo.

—

Contribucion Directa

Ya ha terminado el plazo para el abono de la primera y segunda cuota de la Contribucion Directa.

El 30 termina el plazo para la tercera.

—

Cicuta

Solo cinco dias faltan para que se venza el plazo que la Municipalidad ha dado para el corte de la cicuta y demas yuyos al frente de las casas y dentro de los solares que forman este pueblo.

En algunas partes no se ha dado cumplimiento aun á la Ordenanza municipal; y lo prevenimos á los interesados, por hacerles el servicio de salvarles de la multa que ha de imponerse á los pequeños como á los *grandes*.

Sin ir muy léjos, podemos citar la cuadra de la calle 13 entre 14 y 16, en la acera que dá frente al Este. Todo el frente del solar calle 13 esquina á 16, donde hay un jardin.

Muchas otras pudieramos citar; pero seria inútil, pues el encargado de recaudar las multas no es dormido para ese asunto, por el interes que él tiene para el ornato del pueblo.

—

Gacetilla

Por dar lugar á la produccion que ocupa la Seccion Variedades, y que hemos tenido empeño por no cortar, no publicamos hoy gacetilla.

Por esa causa no continua la historieta que ha tomado el gacetillero, de la cartera de una dama, en que figura Corina y Joaquina.

Continuará el jueves próximo.

—

Exámenes

Los exámenes de las Escuelas de Quilmes principarán el 19 del corriente.

Las personas nombradas por el Consejo para presidir las Comisiones examinadoras, han nombrado á los siguientes:

Dn. Mariano Otamendi acompañado de los señores Juan Lopez, Alejandro Lassalle y Jose A. Lopez, para examinar las Escuelas de Niñas.

Don Bernardo Lerduo acompañado de D. Jose M. Rubio (hijo), D. Mariano Solla y Dr. Quesada, para examinar las Escuelas de varones de este pueblo.

Don Juan Ithurralde acompañado de D. Jose Berasategui y D. Joaquin Durand, para examinar las Escuelas de San Juan y San Francisco. A esa Comision la acompañarán tambien D. Sebastian Garcia y D. Jose Echeverria.

Creemos que aun no se ha dirijido al veciudario la invitacion de estilo.

Como los Preceptores y Preceptoras pueden ver, las personas nombradas para formar esás Comisiones, no pueden ser mas superiores en cuanto á su competencia.

—

Candidatura de conciliacion

Debe ser proclamada en San Martin la candidatura de conciliacion para la futura gobernacion de la Provincia.

—

Comercio

Oro, 28-60 á 28-70 el patacon.

Cédulas hipotecarias, 81 y medio á 82 por ciento.

Billetes Banco Nacional, 27-25 el patacon

Acciones del mismo, 68 á 69 por ciento.

Frutos del pais:

Lanas—Segun clase, con mas ó menos carretilla suciedad etc etc, se han vendido defectuosas mezclas 84 á 88, mestizas 91 a 95, id finas 97, 100, especiales 105 a 106.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde 150 a 163 pesada.

P eles lanares—Matadero 25 1[2 28 rls. campo 20 a 24 id pelados 16 á 20 docena, corderos 15 á 18 corderitos 13 á 14.

Cueros secos potro—Segun su clasificacion de 26 á 34 pesos uno

Cerda—de acuerdo con su clase ps 116 a 122.

Venados libre de pintados ps 108 dc.

Pluma de avestruz—Suelta 30 á 36 lib atado de indio 40 a 45 id.

Grasa y sebo—En condicion de esportacion ps 50 a 50 1[2 arroba id id id campo 47 a 48, pisado id id 27 á 28, panzas 40 a 42 aceite de potro en casco 41 á 42.

Cereales—Trigo segun calidad ps 110 a 170 fanega maiz id id 105 a 135 id cebada id id 80. 10, harina segun clase y prosedencia 27, á 32 arroba, afrecho id id id 25 á 28 quintal.

Pastos—Alfalfa segun clase, fardo de campo 300 a 315 tonelada, mezcla id id 230 a 260 id, verde á domicilio id 70 a 80 carrada.

SOLICITADAS

Telegrama

Esta Direccion ha recibido el siguiente, sobre cuya importancia llamamos la atencion del lector.

A Kl Quilmero

Certifico qae en el juicio que ha seguido Don M. S. Bagley contra D. Manuel Vecino, D. Cayetano Tiscornia, D. Francisco Galisia, y Sieber y Mayer, sobre falsificacion de una marca de fábrica de propiedad del primero las segundas personas han reconocido el dereeho que tiene para impedir tal venta, y se han obligado á no comprar ni vender en lo sucesivo otra Hesperidina que la fabricada por M. S. Bagley y á destruir cualquier otra que aun quedase en su poder y á satisfacer las costas judiciales.

Por mandato del Señor Juez Nacional Dr. Ugarriza-Raimundo Munita—Es cópia.

—

Viva la conciliacion!

Ese es el grito que sale de todos los lábios, y lo repiten entusiasmados los confines de la República Argentina, y hasta las inmensas rocas de la Cordillera de los Andes.

Pero entre el bullicio del entusiasmo, el ruido de las músicas y regocijos, el pueblo se olvida de que para que la conciliacion sea práctica es necesario que todos los conciliadores tomen *cognac Otar Dupuy!!!*

VARIEDADES

La Tumba de la Libertad

Eran las seis de la mañana, y la alborada era bella, una espléndida aurora de grana y oro surcando de prismáticos rayos se alzaba al oriente, y el azul claro y purisimo del cielo; el aliento embalsamado de la brisa, los trinos armoniosos de las pintadas áves que cruzan el espacio, y el susurro dulce de los cristalinos arroyuelos, hacian un bello dia primaveral.

En frente de un toldo, bajo un gracioso grupo de palmeras, estaba un anciano recostado en un blando lecho, de alta estatura y noble aspecto de fisonomia franca, expresiva y simpática, pero en ese momento cubrierta de una palidez sepulcral, sus grandes ojos negros de largas pestañas, conservaban aún el brillo de la juventud y de ellos se desprendia una mirada melancólica, una mirada triste.

—¿Porqué estás tan triste, padre mio? preguntó una jóven de diez y seis abriles, bella, con todas las seducciones que pudo soñar la mas ardiente imaginacion.

Los sedosos rizos de su larga cabellera rubia caen caprichosamente sobre su espalda de alabastro, sus ojos parece que han robado al firmrnento la pureza de sus colores y á las estrellas su mágico fulgor.

—Una grande afliccion me agóvia con su horrible pesar; la vida es asi, hija mia: no hay en ella felicidad completa. Como el cielo tiene á veces, por despejado que esté, nubes que lo oscurecen, dias nublados, noches tempestuosas y tristes estaciones, asi nuestra existencia tiene nubes de pesar, nublados de penas, horas de tinieblas y de huracanee, y estaciones de amargura. Tú todavia no conoces esta verdad, ángel inocente; gozas de la primavera de los años, remontando tu vuelo lijero sobre los campos matizados de fragantes flores. El cielo te preserve del genio de los malos, é inunde tus dias de la grata felicidad y de los alegres gozes; que jamás el sufrimiento turbe el cielo puro de tu alma, que jamás el velo de las penas eclipse la luz de tu mirada, ni el rocío del dolor humedezca las flores de tus mejillas.

Te hablo á ti, hija mia, derramando lágrimas de ternura delante del retrato de tu madre, de mi primer amor; de ese amor que impregna toda el alma de inefable poesia, y la sumerge en un océano de célicas y embriagantes emociones; ese amor cuyo recuerdo dura la vida entera, y que cuando la nieve de los años cubre nuestras cabezas, hiela nuestra sangre, enerva nuestro corazon y seca nuestros ojos, enciende todavia en nuestro amortiguado espiritu una chispa de fuego que nos electriza y nos hace derramar lágrimas de ternnra sobre el borde mismo de la tumba fria.

En vano el alma quiere embriagarse con los placeres de la dicha, en vano quiere entregarse á los sueños de gloria y amor, apesar suyo siente que su vida es como las frágiles hojas arremolinadas por el viento de otoño, que su felicidad es como el azul del cielo, sin cesar empañado por negras nubecillas precursoras de los nubarrones del invierne.

La jóven apenas oyó sus palabras, su rostro se puso pálido como las sombras de la tarde, sus ojos bajaron al suelo como dos estrellas radiantes desprendidas del firmamento: dos lágrimas brillantes como las gotas cristalinas del rocio, se deslizaron suavemente por sus sonrosadas mejillas; un suspiro, suave como las brisas del alba, se escapó de su pecho palpitante que se levantaba á impulsos de su respiracion violenta; y un silencio sol mne, como el aliento de la noche, fué su única respuesta.

En ese momento negras nubes cubrieron el firmamento, la tempestad se desencadenó; el rayo estalló mil veces, y el trueno resonó largo tiempo en todos los ámbitos del cielo.

El anciano venerable saltó á un brioso corcel, tomando en sus robustos brazos á su bella hija, y partió como una exhalacion, atravesó un precioso valle de verde alfombra y se paró en la pendiente de un precipicio.

—¡Ah! esclamó el anciano, levantando su dolorida y melancólica mirada hácia el cielo—es verdad...debo vivir para ella, si,.... es muy cierto.... ¡Vivir!—..¡Ay! ¡pero vivir cautivos! vivir para verla á ella, la mas tierna y bondadosa de las hijas, arrastrar las pesadas cadenas de la esclavitud! ¡Oh dolor indecible!

¡Vivir para ver su frente virginal acostumbrada á ceñir coronas y diademas de flores, ahora inclinada por el miserable oprobio del esclavo! ¡sus manos divinas acostumbradas á palpar las olorosas azucenas, los lírios y los jazmines, manejando ahora el tosco instrumento del rudo trabajo! ¡su cuerpo acostumbrado al recreo y al descanso, esbelto y flexible como la tierna palmera, ahora doblado al peso de la fatiga del siervo y al látigo del cautivo!!!...

Las horas de su vida que pasaban serenas y bellas como las blancas auras de la primavera, sus dias que se deslizaban entre suaves pla ceres como los mansos y cristalinos arroyuelos entre las floridas praderas; cambiarse ahora por un sendero miserable, apurando hasta las heces el cáliz del dolor y la perpétua esclavitud.

Ella que es inocente como las tórtolas de las selvas, pura como el primer albor de la mañana, amorosa como las primeras sonrisas infantiles, y bella como los ángeles de las regionos celestes; verse hoy maltratada por el egoismo brutal de los hombres.

¡Ah¡ ¡nó, mil veces nó!...¡Dolor insoportable!.....¡destino cruel!..

¡Ah!.....Vale mas morir, morir pronto.....morir los dos..... esclamó el anciano con vehemencia.

Y desesperado, y derramando iágrimas de dolor, aplicó las espuelas al muy noble bruto, y el funerario grupo rodó en el abismo.

P. M. C.

AVISOS

Juzgado de Paz de Quilmes

—

Por el presente se hace saber á las personas que se consideren acreedoras del prófugo *Dn. Juan Fernandez,* que en el término de *seis* dias de esta fecha, deben presentarse en este Juzgado, á efecto de deducir sus acciones como tales.

Quilmes Noviembre 15 de 1877.
FELIPE AMOEDO
Juez de Paz

Número 51

La imprenta del Quilmero se ha mudado á la misma calle 13 ó del Comercio, á una cuadra al Sud de donde estaba, número 51, al lado de lo del Sr. Labourt y almacen de Joaquin Mendez.

Aviso Municipal

Esta Municipalidad á fin de dar cumplimiento á lo prescripto por la Ley de elecciones, celebrará una sesion pública el Sábado 17 del corriente á las doce del dia, con objeto de hacer la insaculacion de los ciudadanos que deben componer la mesa receptora de votos, en las elecciones de Electores para Gobernador y Vice-Gobernador, que deberan tener lugar el Domingo 2 del entrante Diciembre.

Quilmes Noviembre 2 de 1877
FELIPE AMOEDO
T. Flores—Secretario.

1p.

Papel!

Se vende en esta imprenta, por arrobas, á bajos precios.

Hay solo cuatro arrobas. Apurarse el que lo necesite.

Ocurrir imprenta del *Quilmero*, calle 13 N.° 51.

Aviso Municipal

Debiendo tener lugar el Domingo 2 del entrante Diciembre, la eleccion de Electores para Gobernador y Vice-Gobernador; el que firma lo hace saber al vecindario de quien espera quiera concurrir el mencionado dia al atrio del Templo á las ocho de la mañana para la formacion de la mesa receptora de votos y prestar su sufrágio.

Quilmes, Noviembre 12 de 1877
FELIPE AMOEDO
T. Flores—Secretario

203-208

Peon

Se necesita uno de 16 á 20 años, para manejar un carruaje de familia, y para todo otro servicio que se ofrezca. Se le enseñará si no sabe. Ourrir á esta impreuta.

202-204

Bliblioteca Popular

En cumplimiento del Articulo 8° de los Estatutos, se convoca al vecindario de este Partido, á una Asamblea general que deberá tener lugar el primer domingo de Diciembre á las 12 del dia, en la Sala de la Biblioteca; á efecto de hacer la eleccion de los individuos que deben de reemplazar á los tres miembros de la Comision Directiva que terminan su periodo con el corriente año.

R. L. Vega
Secretario.

201-208

REMATE
POR

MONTES DE OCA Y SALAS

JUDICIAL

EL DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE

DE UNA CHACRA EN QUILMES

Cuartel primero

A 14 cuadras de la plaza principal

19 1|4 cuadras cuadradas de 150 varas, y un edificio cómodo.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente al concurso de D. Bartolomé Quinelli.

Tasacion... $ **202,408** m|c.
Base para la venta
1|3 partes.. $ **134,939** m|c.

AL CONTADO

—

El Domingo 18 del corriente, á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia y como perteneciente al concurso formado á don Bartolomé Quinelli, de esta linda chacra, compuesta de 19 cuadras de 150 varas cuadradas y 4500 varas cuadradas de otra, todo cercado de alambre y en un costado de cina-cina, con 5 cuadras de alfalfa sembrada en dicho terreno, un cómodo edificio compuesto de dos piezas de material de azotea, 2 id techo teja, 1 id de id. techo paja, cocina, pozo, letrina etc etc dos piletas, 100 árboles frutales, 600 plantas de parra, 1 2|1 cuadras monte de durazno, eucaliptus, higueras, paraisos, etc etc, linda por el Norte con D. Manuel Basigalup, por el Sud con D. Cárlos Clark, por el Este con D. José Pezzi y por el Oeste con D. Luis Arce.

La tasacion practicada asciende á la suma de doscientos dos mil cuatrocient s ocho ps moneda corriente (202, 408) y no se admitirá oferta que no esceda á sus 2|3 partes que hacen la suma de ciento trein ta y cuatro mil novecientos treinta y nueve pesos moneda corriente.

Al mismo tiempo y de la misma procedencia, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, venderemos en le mismo local lo siguiente: 1 carro para bueyes, enllantado, eje de fierro, tasado en mil ochocientos pesos 2|3 partes base para la venta mil doscientos pesos.

1 carreta eje de madera y enllantado, toldo de zinc, tasada en 2000 pesos 2|3 partes base de venta 1334.

2 bueyes colorados en pesos 1700 moneda corriente 2|3 partes pesos 1134 moneda corriente.

1 parva de pasto empezada, tasada en ps. 720, 2|3 partes pesos 480 moneda corriente.

1 id id id blanco id id 200 id id id id 134 id.

8 fardos id id mezcla id id 120 id id id 80 id.

1 prensa y pescante id id 2500 id id id 1667 id.

Mas pormenores á la escribania del Sr. Wright en el Tribunal Civil, altos, ó en nuestra casa San Martin número 9, Buenos Aires.

El comprador de la propiedad entregará la suma de diez mil pesos moneda corriente en el acto de estenderse el boleto, en garantia de su fiel cumplimiento. Todos los demas articulos se entregarán en el acto, debiendo ser abonados al mismo tiempo.

Matrimonio

Se ofrece un matrimonio italiano para ocuparse en una chacra ó encargarse de cualquier trabajo. Dirijirse á esta imprenta, donde darán razon. 201-203

TRAM-WAY DE QUILMES

Se avisa al público que el servicio del Tram-way al rio se hará desde esta fecha en combinacion con la llegada de los trenes de la ciudad y Ensenada, siendo el precio del pasaje el mismo que se ha acostumbrado antes.

Tambien se hacen viajes espresos cuando lo solicitan pasajeros, á cualquier hora del dia ó de la noche, siendo su precio *cuarenta pesos,* no pasando de ocho personas, y cobrándose el pasaje á las demas si pasaren de ese número.

El Administrador

Edicto Judicial

A solicitud de Don Pedro Gimenez como apoderado de los herederos de Don José Rosas Lucero Vidal y de Doña Facunda Sosa, yó el Juez de Paz infrascrito hago saber á los herederos ó acreedores á fin de que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Quilmes Octubre 13 de 1877.
FELIPE AMOEDO
T. Flores—Secretario

Ordenanza

La Municipalidad de Quilmes en sesion de esta fecha, ha dictado la siguiente

Ordenanza

Articulo. 1.° Es obligatorio á todos los vecinos cortar en sus respectivas propiedades y los frentes á la calle, toda la cicuta que en ellas se encuentre, dándose de plazo para efectuarlo, hasta el 15 del entrante Noviembre.

Articulo 2.° Los infractores á esta disposicion, serán multados en cincuenta pesos por cada un solar en que no se haya dado cumplimiento á ella.

Quilmes Octubre 27 de 1877.
FELIPE AMOEDO
T. Flores—Secretario